COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 5939/2011
DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO

Asunción, 10 ENE 2012

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 10 de enero del año en curso, según consta en el **Acta N° 2**, ha resuelto:

1) DECLARAR DESIERTO el llamado a Contratación Directa Contratación destinada a la *IMPRESIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE ANUAL DE LA COMPAÑÍA – EJERCICIO 2010,* amparado en lo establecido en el Art. 30, Inc. c) de la Ley Nº 2051/03;

2) ENCOMENDAR a la Oficina solicitante tomar los recaudos para el reinicio de los trámites de contratación en el ejercicio fiscal 2012;

3) ENCARGAR a la Gerencia respectiva haga efectiva las comunicaciones correspondientes.

Ing. MARIO JOSÉ ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 92, incluida la presente Providencia
Adj. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 137/11, tres (3) originales e Informe de Disponibilidad Presupuestaria
Un (1) CD, en sobre cerrado, folio 03
Fotocopias de los requisitos mínimos del informe de evaluación
Fotocopia de los Arts. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03
Fotocopia del Art. 26 y otros de la Ley N° 2051/03, para una mejor evaluación de la oferta

RECIBIDO EN
COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Por: OFICIE
Fecha: 11 ENE 2012
Hora: 10,00